



Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 95 del programa

**Ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución
y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el
Desarrollo Sostenible**

**Fondo Fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas
sobre los Bosques**

Nota de la Secretaría

En su resolución 2003/63, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que decidiera que el Fondo Fiduciario pudiera prestar apoyo a los participantes de países en desarrollo, concediendo prioridad a los países menos adelantados, así como a los países de economía en transición, para sufragar gastos de viaje y dietas con los fondos destinados a tal fin.

